

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de octubre de 1967 por la que se publica relación de los aspirantes admitidos al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo en la Junta Provincial de Protección de Menores de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo en la Junta Provincial de Protección de Menores de Sevilla, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre último, y de conformidad con la base quinta de dicha convocatoria, esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Admitir al citado concurso restringido de examen y méritos a los siguientes aspirantes, con residencia en Sevilla:

1. Doña María de la Concepción Ysern García de Tejada.
2. Doña Dolores Páez Castellanos.
3. Don Manuel Ulla Cruz.
4. Don Manuel Huertas Oliveros.
5. Don José María Espinosa Liñán.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes que se indican.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

- Ceuta.
- Jerez de la Frontera número 2 (Cádiz).
- Lavadores (Pontevedra).
- Madrid número 27.
- Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva al turno de oposición restringida una Secretaría de primera categoría de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Producida una vacante económica en la categoría primera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por

jubilación de don José I. Aguirre Cimiano, que desempeñaba su cargo en el de La Laguna (Canarias) y correspondiendo proveer dicha vacante de categoría por el turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada y confirmada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que la Secretaría correspondiente a la expresada vacante se reserve al turno de oposición restringida, a la que se aplicará la primera que se produzca en alguno de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la primera categoría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Albacete por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir una plaza de Vigilante-Celador en la Casa de Observación de dicho Organismo.

El Tribunal Tutelar de Menores de Albacete hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado mediante el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 28 de julio último, para cubrir una plaza de Vigilante-Celador en la Casa de Observación de dicho Organismo.

Admitido: Uno, don Fausto Alfaro García.

Excluido: Uno, don Victoriano González Gómez, por rebasar la edad de sesenta y cinco años, tope de la jubilación, y por haber omitido en su instancia que se comprometía a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y sus Leyes y sin que hiciera constar si se hallaba en posesión del certificado de instrucción primaria.

En el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrá el interesado presentar recurso de reposición ante este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Oposiciones y Concursos de fecha 10 de mayo de 1957 y siempre que el concursante excluido lo estime conveniente a su derecho.

Albacete, 3 de octubre de 1967.—El Presidente, P. S. M., el Secretario, Luis Cañamares Moreno.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para cubrir una plaza de Delegado Técnico Profesional de Libertad Vigilada.

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de este Tribunal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de julio del corriente año, se ha tenido a bien hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a examen que se citan, a la oposición para la provisión de una plaza de Delegado Técnico Profesional de Libertad Vigilada, y que son los siguientes:

Admitidos

- D. Cecilio Calancha Fernández.
- D.^a Manuela Carmena Castrillo.
- D. José Fernández López.
- D.^a María Teresa García Gómez.
- D. José Guardia Rojas.
- D. Ignacio Martínez de Alegría Iñiguez de Gordo.

Excluidos

Doña María Jesús Chico Revuelta (no reúne los requisitos de la edad).

Madrid, 20 de octubre de 1967.—El Juez-Presidente, Julio López y Oruezábal.